

## LA BASE DE DATOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

### Introducción

La reforma promovida por la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) ha supuesto una profunda renovación de la educación, introduciendo importantes cambios en el papel del profesorado. La LOGSE propone un currículo abierto, cuya concreción debe ser realizada por los equipos docentes en los proyectos educativos y curriculares de cada centro educativo, así como por cada uno de los profesores y profesoras en sus programaciones didácticas. Por otro lado, la nueva estructura del sistema educativo hace que los docentes se enfrenten a una gran diversidad de situaciones y antecedentes académicos de los alumnos, lo que se traduce en la necesidad de realizar adaptaciones personalizadas del currículo y, por tanto, de elaborar gran cantidad de materiales específicos.

Para facilitar la implantación de la reforma, las administraciones educativas han ido adoptando a lo largo de los últimos años una serie de medidas de apoyo a la concreción y desarrollo del currículo. Todas ellas han perseguido la mejora de la calidad de la enseñanza, uno de cuyos elementos fundamentales es el de favorecer una adecuada programación docente.

En esta línea, se han impulsado diversas iniciativas para facilitar la elaboración de materiales de apoyo al profesorado en el proceso de implantación de la LOGSE en las diferentes etapas educativas. Como consecuencia, se ha producido numerosa documentación a través de diferentes mecanismos: convocatorias de elaboración de materiales curriculares, convocatorias de proyectos de innovación e investigación educativa, trabajos elaborados en el marco de actividades de formación permanente del profesorado, planes de publicaciones del MEC, etc.

Por otro lado, los centros que se han ido incorporando al proceso de implantación de la reforma educativa han redactado, al elaborar los proyectos curriculares de etapa, diversos documentos de gran utilidad para la práctica docente, pero con una difusión muy limitada.

### La Base de Datos para el Desarrollo Curricular (BDDC)

Ante la carencia de servicios de información electrónica dirigidos al profesorado de niveles anteriores a la Universidad, la desaparecida Dirección General del Renovación Pedagógica del Ministerio de Educación impulsó la creación de la Base de Datos de Desarrollo Curricular con un objetivo fundamental: difundir aquellos recursos documentales que contribuyesen a facilitar el proceso de elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los proyectos curriculares y educativos de las distintas etapas, de las programaciones de los departamentos didácticos y de las programaciones de aula.

Aunque este servicio surgió como un instrumento de apoyo a la actualización profesional del profesorado en activo, no deja de ser un recurso de gran utilidad para otros colectivos como son, entre otros, los profesores y alumnos de las facultades de Educación, los investigadores y todas las instituciones dedicadas a la formación permanente del profesorado.

El Centro de Desarrollo Curricular (CDC), actualmente absorbido por el Centro de Documentación e Investigación Educativa (CIDE), desarrolló las funciones de centro coordinador del proyecto hasta julio de 1996. Para la creación de la base de datos, el CDC mantuvo una estrecha colaboración con el Centro de Documentación Artur Martorell, del Instituto Municipal de Educación de Barcelona, en cuya base de datos *Instruments per al Desenvolupament Curricular* se inspiró (esta última fue creada, a su vez, en colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona). Asimismo, se establecieron cauces de colaboración con todas las Comunidades Autónomas con transferencias en materia educativa para su participación en el proyecto.

La participación de diferentes administraciones educativas en el proyecto implicaba la selección y tratamiento de los documentos en múltiples puntos del Estado. Para que la colaboración y el intercambio entre los diferentes centros de documentación fuera posible, se hizo un gran esfuerzo de normalización, trabajando con fichas de análisis y normas de trabajo comunes para todos los centros de documentación. Así, se optó por realizar la base de datos en formato IBERMARC, adaptando el uso de los campos a las características de la misma.

El Centro de Desarrollo Curricular contaba con un equipo de documentalistas encargado de la coordinación de los aspectos técnicos y de la normalización, así como del tratamiento de la documentación de la alimentación de la base de datos, realizada con el software ABSYS/BRS.

Para normalizar la descripción del contenido y para que éste respondiera a la terminología empleada por los destinatarios de la base de datos, dicho equipo emprendió la elaboración de una lista alfabética, incluyendo el vocabulario educativo actualizado. Esta lista complementa al Tesoro Europeo de Educación (EUDISED), que no cubre convenientemente muchos de los nuevos conceptos surgidos con la reforma educativa. La colaboración del equipo de asesores del CDC, especialistas en desarrollo curricular, enriqueció notablemente el trabajo, permitiendo elaborar una terminología con múltiples notas de uso de gran utilidad.

La selección de documentos fue realizada por diferentes equipos de expertos designados por las diferentes administraciones educativas participantes. Los expertos del Centro de Desarrollo Curricular realizaron, en concreto, la selección y el análisis del contenido de aquellos documentos considerados básicos para el desarrollo de cada área del currículo, incluyendo una valoración sobre su utilidad e interés. Su trabajo se desarrolló en estrecha colaboración con los documentalistas, quienes organizaron incluso varias sesiones de información para familiarizar a dichos expertos con la cadena documental y con las técnicas documentales que debían aplicar —principalmente resumen e indización—. Los documentalistas catalogaron los documentos seleccionados y revisaron el análisis de contenido para velar por la normalización.

La base de datos de Desarrollo Curricular está compuesta por una selección de referencias bibliográficas que incluyen un resumen y una valoración realizados por el experto que ha analizado cada documento. Recopila todo tipo de documentos en diferentes soportes, entre los que se encuentran:

- Referencias recogidas en las guías de recursos publicadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como otras referencias no incluidas en dichas guías, siempre que ofrezcan una aportación interesante para el desarrollo curricular.

- Fuentes documentales para el desarrollo curricular (documentos secundarios).
- Selección de materiales curriculares publicados por el Ministerio de Educación y Ciencia y otras administraciones a nivel central, autonómico o local.
- Referencias legislativas relacionadas con el desarrollo del currículo.
- Proyectos educativos y curriculares, programaciones didácticas y de aula, unidades didácticas.
- Experiencias interesantes de gestión y organización de centros educativos.
- Proyectos de innovación e investigación educativa aplicada y proyectos de formación en centros seleccionados en las distintas convocatorias realizadas por las administraciones educativas.
- Materiales elaborados por grupos de trabajo de Centros de Profesores y de Recursos, Movimientos de Renovación Pedagógica e Institutos de Ciencias de la Educación.

La cobertura temática de la base de datos es la siguiente:

- Fundamentos y teoría del currículo.
- Diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación del currículo.
- Tratamiento didáctico de las etapas y áreas.
- Recursos para la enseñanza.
- Experiencias e investigaciones de innovación educativa.
- Temas transversales.
- La orientación en las diferentes etapas y niveles educativos.
- Transición al mundo laboral desde el sistema educativo.
- Tratamiento de la diversidad.
- Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidades.
- Organización y funcionamiento de los centros educativos.
- Formación del profesorado.
- Evaluación.

La difusión de la base de datos se inició en junio de 1996 a través del servidor Iber-tex PLATEA del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (PNTIC) del Ministerio de Educación y Cultura. En la actualidad, se están trasladando todos los datos al Web del mismo Programa (<http://www.pntic.mec.es>), lo cual hará posible su consulta a través de Infovía y de Internet. Por otro lado, estaba prevista y aprobada la publicación de un CD-ROM a finales de 1996.

En su versión actual, la base de datos incluye la selección de documentos realizada por los expertos del Centro de Desarrollo Curricular del MEC, la realizada por el Centro de Desarrollo Curricular de la Consejería de Educación de Canarias y las referencias correspondientes a la base *Instruments per al Desenvolupament Curricular* del Instituto Municipal de Educación de Barcelona.

## Conclusiones

La base de datos para el Desarrollo Curricular es un instrumento de gran interés, que puede ser considerado único en su género por las siguientes características:

- Se encuentra entre las escasas fuentes de información electrónica existentes en el Estado dirigidas al profesorado de educación infantil, primaria y secundaria.
- Recoge informaciones interesantes para sus destinatarios que, además, son difíciles de obtener por otros medios ya que sus fuentes se basan en toda la red de asesores de las Direcciones Provinciales, de los Centros de Profesores y de Recursos y las Consejerías de Educación e Institutos de Desarrollo Curricular de las Comunidades Autónomas con transferencias en materia educativa.
- La selección y valoración de los documentos está realizada por expertos en cada una de las áreas y materias del currículo, así como en otros aspectos clave de la reforma educativa (temas transversales, atención a la diversidad, evaluación, etc.), lo cual supone un indudable valor añadido.
- Se difunde a través de un servidor que ofrece un acceso gratuito a la información y que es muy utilizado por el profesorado de niveles anteriores a la universidad.

Es de esperar que la desaparición del Centro de Desarrollo Curricular, debido a la reorganización del Ministerio de Educación y Cultura, no suponga el abandono de este proyecto en el que se han invertido muchos recursos, tanto humanos como materiales. La actualización de la base de datos y el impulso de su difusión por diversos medios debería incluirse entre los objetivos del Centro de Documentación e Investigación Educativa, pues no sólo contribuiría a ampliar la oferta de servicios documentales de dicho centro, sino que atraería a nuevos usuarios de su biblioteca y centro de documentación.

María Jesús Illescas Núñez.

Responsable del proyecto de la Base de Datos para el Desarrollo Curricular entre 1994 y 1996. Actualmente, responsable de la biblioteca del C. P. Filósofo Séneca de Madrid. Correo electrónico: mjesus.illescas@pntic.mec.es

## **ESTADÍSTICAS SOBRE LA PRODUCCION EDITORIAL ESPAÑOLA**

La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, ha editado recientemente la *Panorámica de la Edición Española de Libros en 1995*. Esta publicación estadística se viene elaborando desde 1988, a través de la explotación de datos que posee la Agencia Española del ISBN. A través de estos mismos datos numéricos, se puede hacer un análisis sectorial del mundo del libro en nuestro país.

El estudio abarca publicaciones editadas por agentes editores españoles que solicitan la asignación de ISBN. A continuación se extractan los ítems más significativos de este informe que ayudan a un mejor conocimiento y posibilidad de interpretación del sector en 1995.

El International Standard Book Number (ISBN) es un sistema numérico internacional, creado en 1968, que permite identificar el título y la edición de una obra publicada por una determinada editorial, mediante la adjudicación de un número exclusivo a esa edición concreta. El ISBN se regula mediante la norma UNE 50-130-94 (ISO 2108).

Diseñado originalmente para libros, se ha ampliado por recomendación de la International ISBN Agency a materiales no librarios, siempre que cumplan dos de las siguientes condiciones: 1) Se venda en librerías, 2) Se acoja a la legislación de depósito legal,

3) Se acepte como libro, 4) Contenga información, 5) Esté producido por un editor de libros, 6) Sea accesorio a un libro.

A partir de 1994 la Agencia Española del ISBN, comenzó a utilizar un nuevo programa de gestión bibliográfica integrado para el tratamiento de los registros denominado BIS. Este nuevo software permite la catalogación online, tener campos de longitud variable, grupos repetitivos en distintos campos y ficheros de autoridades de editores y materias. Ello permite ofrecer información por títulos e identificar todas las lenguas de publicación, ofreciendo también información de libros multilingües, identificar libros multimedia, diferenciar los libros de la edición en otros soportes, identificar las reimpressiones de una edición y permitiendo, además, asignar más de una materia por registro.

En lo relativo a la *clasificación por naturaleza jurídica* de los agentes editores hay dos grandes grupos: La *edición pública*, dependiente de las administraciones y la *edición privada* que acoge, también, a instituciones privadas sin ánimo de lucro, en especial fundaciones, sociedades y asociaciones.

En cuanto a la clasificación por materias, los datos se agrupan según las 25 categorías de la actual clasificación de la UNESCO, que tiene una correspondencia con la CDU que es la clasificación elegida para describir la materia.

Por *sectores de edición* se agrupan en Infantil y Juvenil, Libros de Texto, Ciencias Sociales y Humanidades, Creación Literaria, Científicos y Técnicos, Tiempo Libre, y Otros.

A partir de 1994, la Agencia Española del ISBN, incorporó un código nuevo denominado SAN (Standard Address Number), que identifica unívocamente a un agente editor. Gracias a él se identifican en este estudio tres grupos: a) Los llamados grandes con un volumen de producción global prevista entre 100.000 y 1.000 libros. b) Los medianos entre 100 y 1.000 y c) los pequeños con menos de 100 libros.

En 1995 se han registrado 615 altas de agentes editores de los que un 77% preveían que su producción iba a ser menos de 10. 758 editores que habían publicado en el 94 no presentaron ningún libro en el año 95.

De los casi 3.000 editores que han publicado en este año, una cuarta parte son organismos dependientes de las administraciones públicas. Destaca, por otra parte, el gran aumento de los pequeños editores, dándose así una convivencia entre los más asentados y los que tienen un proyecto menos consolidado. El 25% de ellos han publicado más de 10 libros y otro 25% sólo 1.

En 1995 se ha alcanzado una cifra récord de edición de libros en España: 51.934. Analizaremos a continuación algunos datos:

- Las primeras ediciones se llevan un 75% y las reimpressiones un 19%.
- Las traducciones ocupan casi una cuarta parte de la producción editorial, de las que más de la mitad lo han sido del inglés.
- Por lengua de publicación, 50.000 títulos lo han sido en las lenguas oficiales de España. 1.500 en otras lenguas y poco más de 1.000 son multilingües.
- La tirada media por libro es un dato preocupante, se sitúa en 4.000. Este decremento se observa desde 1985 y, entre los factores que contribuyen, están la crisis exportadora o las bajas tiradas de la edición institucional. Otro motivo, considerado por los expertos, es el afán de disminuir riesgos, acortando las tiradas, evitando costes financieros y de almacenaje, ya que es un hecho claro que la duración media de los títulos es cada vez menor.

Por otro lado hay que considerar que los procesos de composición abaratan y hacen más rápida la forma de imprimir, permitiendo ajustarse más a las demandas del mercado. Ello lleva de una manera inequívoca a una constante pérdida de «libros de fondo» a cambio de una constante sucesión de novedades.

Hay otros factores en relación al gran aumento de títulos y a la disminución de las tiradas: la edición en todas las lenguas españolas, la diversidad de planes de estudios en el ámbito universitario, más el impacto de la reprografía masiva, así como el descenso de la natalidad que influye directamente en el número de estudiantes.

- En cuanto a la distribución geográfica, Madrid y Barcelona, son con un 37 y un 33% respectivamente, las dos ciudades más productivas a gran distancia.
- En lo que respecta a la concentración de la oferta, un reducido número de grandes empresas y grupos editoriales producen gran parte de los títulos; sólo 12 superan los 500 títulos/año.
- En cuanto a los precios, más del 56% de la oferta de libros inscritos con precio en el sistema ISBN, se sitúa por debajo de las 1.500 ptas/ejemplar, debido probablemente al fuerte incremento en el mercado de los libros de bolsillo y los que se comercializan en los quioscos. Apenas el 15% superan las 3.000 pesetas /ejemplar.

Ha habido una pequeña subida de los precios debido al fuerte aumento de las tintas y el papel, así como a la inflación. Este alza ha repercutido especialmente en la edición pública y en las instituciones sin ánimo de lucro.

### **Producción por subsectores de edición**

Algunos datos significativos:

- Han aumentado la edición por encima del 20 por ciento los referidos a juegos, deportes, música y espectáculos. Es decir tiempo libre y los de creación literaria.
- Han bajado la edición por encima del 20 por ciento los libros de arte, ciencia militar, geografía y viajes.
- Por otro lado, los subsectores con títulos más consolidados en el mercado son los libros de texto y los libros infantiles y juveniles, que son, a su vez, los más baratos y con mayoría de edición privada.
- Los subsectores con precio más elevado son los libros científicos y técnicos y los de ciencias sociales y humanidades.
- En cuanto a la distribución geográfica, la Comunidad de Madrid y Cataluña superan el 75% de la oferta en todos los subsectores, con excepción de las ciencias sociales y humanidades.

### **Nuevos libros**

Desde 1994 han comenzado a incorporarse al ISBN, editores exclusivamente de edición en soportes diferentes al papel. Todos ellos tienen rasgos comunes: son empresas pequeñas, de reciente creación y están ubicadas en Madrid y Barcelona con una producción media de 3,5 productos/año.

Los libros multimedia, la venta conjunta de libros acompañados de vídeos, casetes, compact-disc, disquetes y cd-rom, se han convertido en una inversión atractiva y estos

soportes han sido un reclamo para atraer las ventas. Por materias, los cuentos infantiles acompañados de casetes y vídeos, llegan al 24%, y la música acapara el 17%, acompañando en este caso a los libros, discos compactos.

Los materiales que acompañan al libro escolar, que alcanzan casi el 10%, son disquetes, diapositivas, vídeos y casetes.

La informática llega al 9% y el material mayoritario que acompaña al libro son disquetes, cd-rom y cd-I, soportes que han tenido un gran desarrollo en 1995.

Los cursos de idiomas llegan al mismo porcentaje. En este caso los libros van acompañados de casetes, videocasetes o casetes-disquetes.

Por su coste, los más caros son los que incluyen cd-rom y disquetes. En cuanto a la concentración geográfica, nuevamente Madrid y Cataluña muestran su primacía, ya que casi la totalidad de estos libros se publica en ellas, siendo un 88% de edición privada, con una fuerte concentración empresarial, y sólo un 7% de edición pública. Por otra parte, casi el 95% de los libros multimedia publicados en 1995 se pueden considerar novedades.

Por lo que respecta a la edición en estos soportes distintos al papel o materiales no librarios, se analizan cuatro apartados: Microformas (o microfichas), Edición electrónica en soporte informático (disquetes, cd-rom y cd-I), Audiolibros (casetes y discos compactos) y Videolibros (vídeos).

Los libros en microficha son en un 97% tesis doctorales y los principales agentes editores son las universidades. El peso de las traducciones es ínfimo. Por materias, el mayor peso recae en la medicina, ciencias naturales, historia y literatura.

Los productos editoriales en soporte informativo han tenido un notable desarrollo. Es un sector muy atomizado y el ámbito privado es mayoritario. En cuanto a la lengua, el 87% corresponde al castellano y en cuanto a contenidos, el derecho, la tecnología y la informática se llevan la palma.

Este soporte se aplica sobre todo a las obras de referencia, enciclopedias, diccionarios, directorios, catálogos... Se estima que su gran desarrollo se produzca en los libros científicos y técnicos y en las obras de referencia. En el resto de la edición, el soporte papel se prevé que continuará manteniéndose como prioritario por sus ventajas de versatilidad, autonomía y coste.

En 1994 comenzaron a surgir nuevas editoriales dedicadas a la edición y producción de literatura en libros y los «libros hablados», con gran arraigo en países anglosajones y Francia, situándose como alternativa al libro tradicional en el campo educativo y en obras de ficción.

En España, mayoritariamente se editan y comercializan por ahora junto con un texto en papel, y aun son bastantes escasos los audiolibros independientes. Los métodos de enseñanza e idiomas y los de ocultismo y astrología, son los que más destacan y han sido editados por editores privados.

Los videolibros se consolidan dada la importancia de la imagen como medio informativo. Se usan, sobre todo, como medio formativo en materias en las que la información visual es fundamental, como naturaleza, arte o geografía. Se comercializan como complemento a obras informativas en papel pero en pocos casos se venden vídeos en forma independiente, como una línea editorial. Las instituciones educativas y las pequeñas editoriales son las que están publicando los videolibros informativos.

Angela Sorli  
CINDOC

## REID, LA BASE DE DATOS DE RESUMENES DE INFORMACION Y DOCUMENTACION, ACCESIBLE EN INTERNET

### Introducción

El día 8 de enero de 1997 se hizo accesible a través de Internet la base de datos ReID (<http://www.servitel.es/sisdoc/reid/reid.htm>), que contiene resúmenes de trabajos españoles de biblioteconomía y documentación publicados desde 1993 a 1997.

La distribución de ReID a través de Internet ha sido posible gracias al patrocinio de Sistemas Documentales, una empresa de distribución y servicios del ámbito de la documentación, y Servicios Telemáticos, un proveedor de acceso a Internet asociado a la primera.

El número de resúmenes incluidos se aproxima a los 700 y el volumen de carga previsto es de unos 40 mensuales, teniendo en cuenta que, además de los registros correspondientes a las actualizaciones, los editores de la base planean incluir en su cobertura lo publicado desde 1990.

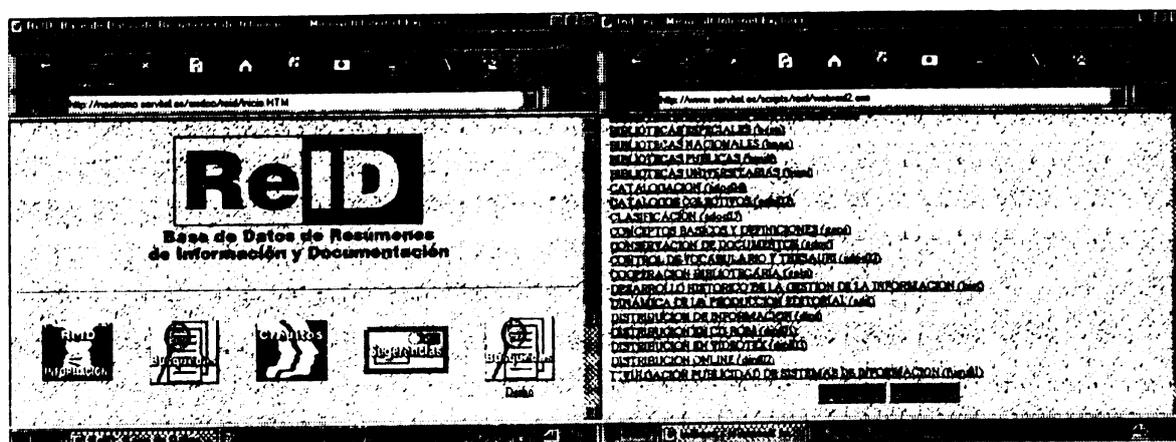
En las 24 horas siguientes a su lanzamiento se realizaron 275 búsquedas desde 81 direcciones de Internet diferentes. El alto dinamismo del foro IWEtel, a través del cual se comunicó la disponibilidad de la base, tiene mucho que ver con este despegue. Hasta el 30 de abril siguiente, 931 usuarios habían realizado 5.175 consultas, una media superior a las 50 diarias. Este grado de respuesta de la comunidad de bibliotecarios y documentalistas españoles e hispanohablantes, que los patrocinadores consideran exitoso, puede obedecer a la interrelación de cuatro factores: un esquema de datos exhaustivo, con alto nivel de representación del contenido de los documentos; una política de selección activa, que combina la selectividad de los contenidos con la amplitud de las fuentes incluidas en la cobertura; un apoyo en las especiales características de la distribución a través de Internet y, por último, el carácter gratuito del acceso.

### El esquema de datos de ReID

La característica distintiva de ReID es, como su nombre indica, la adición a los datos descriptivos de un resumen de cada documento. Aunque en algunos casos el resumen es un extracto y en otros una transcripción de los textos de los documentos originales (como ocurre con los preámbulos de las disposiciones legales o los capítulos de monografías, respectivamente), los resúmenes de ReID son originales y su extensión media ronda los 2.300 caracteres. La inclusión de la dirección postal completa de las instituciones de los autores, la dirección de correo electrónico de los firmantes o sus nombres desarrollados, ilustra el grado de exigencia que los editores aplican incluso a elementos descriptivos.

En el apartado analítico, a las habituales palabras clave e identificadores se suman unos epígrafes clasificatorios, expresados *in extenso* y mediante un código alfanumérico, que potencian las facilidades de recuperación. Esa lista de 92 epígrafes (ver figura 1) está inspirada en algunos esquemas ajenos (el que rige el apartado bibliográfico de esta misma revista entre ellos), pero orientada en 5 grandes grupos de conceptos: los estable-

**Figura 1**  
**Portada de ReID y despliegue de la lista de epígrafes clasificatorios**  
**en la visualización de índices**



cimientos o instituciones, la orientación temática de las actividades, las actividades mismas y las herramientas empleadas por los profesionales o tratadas en los trabajos. Cada registro se clasifica empleando un máximo de 3 epígrafes. Así, «bases de datos de jurisprudencia en CD-ROM» se clasifica mediante los códigos y epígrafes dinf01 (Distribución de información en CD-ROM) y dleg (Documentación Legislativa Jurídica). Un quinto grupo de epígrafes agrupa temas generales, como los que se centran en la formación, los aspectos laborales, las políticas de información y documentación y otros.

### Selectividad y amplitud de cobertura

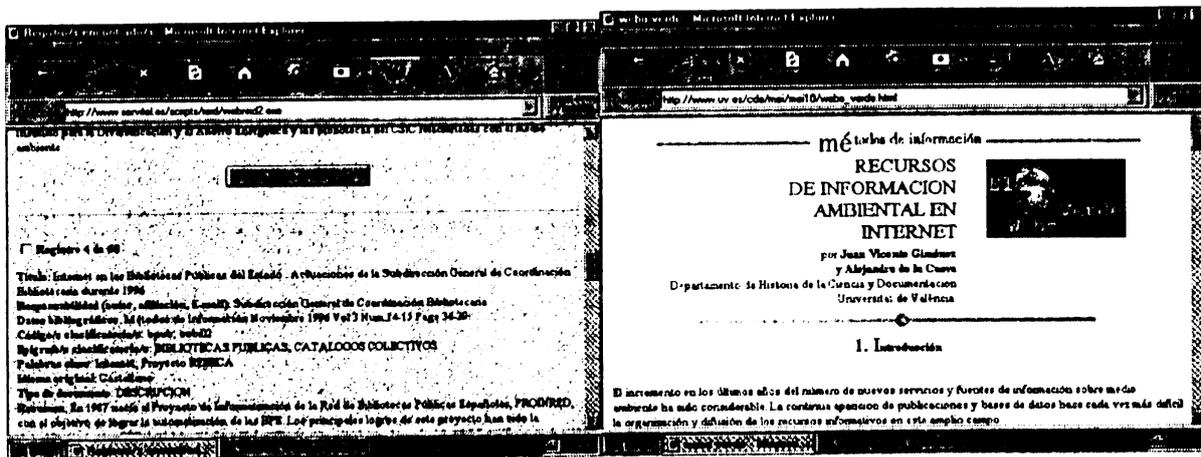
Frente a otros servicios de indización y resúmenes, que incluyen registros de todos los documentos publicados en sus fuentes, ReID practica una selección de los contenidos. Esto garantiza que las publicaciones redundantes, las descripciones de bajo nivel, las comunicaciones «de compromiso», las notas incompletas y otros documentos se descarten, y que los usuarios de ReID recuperen documentos plenamente útiles una vez superado su juicio de relevancia.

La selectividad de la base se complementa, sin embargo, con una gran amplitud de cobertura. Por una parte, la lista de fuentes no sólo incluye las revistas españolas habituales en el sector de la información y la documentación. Las actas de los congresos nacionales son uno de los materiales que más contribuyen a la cobertura de ReID. Y no sólo de los ya clásicos Documat y Expodoc. Una de las últimas actualizaciones, por ejemplo, incluye comunicaciones a las Segundas Jornadas Españolas de Informática para la Salud y son habituales las comunicaciones a las Jornadas Técnicas IRIS incorporadas a la base. También capítulos de las monografías especializadas, disposiciones legales en el mismo ámbito, normas, reseñas bibliográficas y un buen número de documentos similares se integran en ReID. Además, el actual énfasis en las aplicaciones de las tecnologías de la información se afronta con el análisis y la selección de documentos publicados por revistas de divulgación informática y científica: *Internet World*, *PC World*, *Web Developer Magazine* y otros títulos son examinados periódicamente en busca de artículos relevantes para la in-



Es cierto que las búsquedas complejas y anidadas, los históricos de búsqueda, la recuperación por frase y otras características habituales de la recuperación en bases de datos bibliográficas no se encuentran operativas en ésta. También lo es que ReID está en su fase más inicial y que, andando el tiempo, habrá de plantearse si continuar con desarrollos propios en los programas que controlan la recuperación o si se recurre a licenciar un motor de búsqueda comercial o emplear un producto gratuito (Wais, por ejemplo). Por otra parte, el HTTP se emplea en ReID para enlazar los resúmenes con las ediciones electrónicas de los correspondientes documentos (figura 3). Este recurso, que posibilita el acceso al documento íntegro mediante un simple golpe de ratón, sólo abarca un 20 % de los registros de ReID. Sin embargo, las tendencias en la edición de publicaciones hacia el medio electrónico permite albergar esperanzas sobre una obtención de documentos de gran eficiencia en un futuro próximo.

**Figura 3**  
Un registro recuperado en ReID y el documento íntegro de un artículo de la misma publicación, obtenido a través de un enlace HTTP



## La gratuidad de ReID

Los resúmenes de información y documentación se distribuyen gratuitamente hasta ahora. Cabe esperar, sin embargo, que el esfuerzo de programación, mantenimiento y desarrollo exija a muy corto plazo una recuperación de las inversiones realizadas y, en consecuencia, la implantación de tarifas de acceso. Antes de ese momento, habrán de aclararse los términos en que se satisfacen los posibles derechos de autor comprometidos. Además, para que ReID se siga considerando un servicio y no un mero producto, hay previstos una serie de desarrollos que se ofrecerán junto con el acceso a ReID. Uno de los más avanzados es una recopilación de publicaciones electrónicas de información y documentación que no sólo posibilita el acceso a revistas, sino que incluye también actas de congresos y otros materiales. Otro servicio en fase de desarrollo constituye una Guía de Localización de Profesionales (GLoP), que permitirá la identificación de los datos de contacto de bibliotecarios, documentalistas y otros especialistas en los ámbitos nacional y latinoamericano no sólo a partir de sus nombres, sino a través de elementos clasificatorios basados en el rango de actividad de los propios profesionales y sus insti-

tuciones. La idea básica es responder a las necesidades de contacto con, por ejemplo, especialistas en documentación audiovisual de Brasil y Argentina, o profesionales de la enseñanza de la documentación en Honduras, Portugal y España. Otro servicio en desarrollo ofrecerá definiciones y traducción de términos, acrónimos y siglas relevantes para la información y la documentación.

ReID, en definitiva, a través de iniciativas progresivas y de diversificación de su oferta, pretende convertirse en referencia obligada para los profesionales españoles de la información y documentación. Las preguntas son: ¿Sobrevivirá a su transformación de servicio en producto? ¿Seguirá atrayendo el interés de los usuarios una vez se haya implantado un sistema de tarifas que asegure su supervivencia?

C. B. Amat; L. Castillo Blasco  
ReID

## **CONSTITUCION DE LA COMISION DE CERTIFICACION DE PROFESIONALES DE LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION**

**Por primera vez en España, se pone en marcha un proceso de certificación de profesionales**

El pasado 8 de abril se constituyó formalmente la Comisión de Certificación de profesionales de la Información y la Documentación, bajo el patrocinio de SEDIC, asociación fundada en 1975, que agrupa a más de mil doscientos especialistas de la Información y la Documentación.

La Documentación es una disciplina relativamente joven, con una formación universitaria puesta en marcha hace no más de quince años, con un fuerte componente interdisciplinar, casi fronteriza con otras actividades, como la informática, la economía, el marketing, con las que compite en las áreas de gestión de información de las empresas e instituciones.

Además, en España la Industria de la Información es todavía emergente y las empresas son reacias a crear sistemas propios de gestión de la Información, pensados como algo más allá de las estructuras informáticas. Sin embargo, la Información empieza a ser uno de los principales «activos» empresariales. Aunque el mercado de la Información y la Documentación es todavía estrecho, tiene una fuerte potencialidad de crecimiento.

Cuando el mercado de trabajo contrata, necesita, además del título universitario, una herramienta que le sirva de guía para distinguir qué tipo de profesional necesita para la gestión de la información y, una vez resuelto este primer paso, poder seleccionar el que mejor se adapte a las necesidades concretas de cada empresa.

Esa herramienta es la que proporciona la Certificación de SEDIC, con la que nos hemos unido a un proceso que está aplicándose ya en otros países europeos y que la Comisión Europea está estudiando extender a todos los países miembros.

Una certificación asegura, en general, la calidad de un producto, de un organismo o de una persona. En el último caso, pone de manifiesto que una persona posee los niveles de competencia para ejercer correctamente y dar adecuadamente las prestaciones que se le suponen.

En el campo de la Información y la Documentación, la Certificación es un conjunto de pruebas que permiten la obtención de un documento que garantiza ante el mercado

de trabajo la calidad del «saber hacer» y la eficacia de los servicios de cualquier profesional en un momento dado de su carrera.

No es un diploma académico ni sustituye a ningún título. No es para los recién licenciados, sino para los que llevan trabajando, por lo menos, dos años. Valora, sobre todo, el grado de adecuación a los requerimientos de la práctica profesional y sus perspectivas de desarrollo.

El órgano responsable de dicho proceso es la Comisión de Certificación, que cuenta con 18 miembros. Su distribución, de acuerdo con la norma EN 45013 y el Reglamento de Certificación, debe tener en cuenta los intereses implicados en el proceso de certificación sin predominio de ningún interés particular. De acuerdo con esa indicación, los miembros de la Comisión representan a la *Empresa* (Banca, Telecomunicaciones, Consultoría, Industria de la Información), a las *Universidades* (Carlos III y Granada), a *Organismos Públicos* (Biblioteca Nacional, CEDETI), *Centros de Investigación* (CSIC), *Asociaciones profesionales* (españolas y extranjeras) y *Bibliotecarios, documentalistas y archiveros*.

El procedimiento ha sido abierto, con la aceptación de las tres primeras candidaturas presentadas, que serán estudiadas por los jurados nombrados en la primera reunión de la Comisión de Certificación. Asimismo, se ha comunicado a las más de cuarenta personas que se han interesado por la certificación, que el proceso ha sido ya iniciado.

Quien esté interesado en este tema, puede dirigirse a la secretaria de la Comisión de Certificación.

Santa Engracia, 17, 3º.  
28010 Madrid  
Tfno.: 91 593 40 59  
Fax: 91 593 41 28  
Correo electrónico: Sdicmad@mx. sarente.es

## ANEXO

Lista completa de los miembros de la Comisión de Certificación de SEDIC:

### Presidenta:

Paloma Portela

Directora del Departamento de Registros Oficiales y Documentación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

### Vocales:

Ana M<sup>a</sup> Llopis, Consejera Delegada del OPEN BANK.

Alberto Torregimeno, Director General de INCRESA.

Tomás de Castro, Director del Departamento de Calidad de Telefónica.

Germán Domínguez Orive, Socio de McKINSEY & COMPANY.

Javier Ponce, Programas internacionales del CEDETI

Pedro Martín Mejías, Gerente de Arthur Andersen.

Juan Beitia, Presidente ejecutivo de BARATZ.

Mercedes Caridad, Vicerrectora de la Universidad Carlos III.

Félix de Moya, Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada.

Emilio Criado, Investigador científico del CSIC.  
Pilar Domínguez, Jefe de la Sección de Bibliografía Española de la Biblioteca Nacional.  
Alejandro Carrión, Director de la Biblioteca de Castilla-León.  
Nuria Lloret, Presidenta de la Asociación Valenciana de Especialistas de Información.  
Carlos Gonzalez Guitián, Bibliotecario de la Universidad de La Coruña.  
Adelaida Román, Coordinadora del Area de América Latina del CINDOC-CSIC.  
Pilar Moreno, Subd. Gral. Política Informativa Exterior. Secretaría de Estado para la Comunicación.  
Jean Meyriat, Presidente de Honor de ADBS (Francia).

## **VI JORNADAS CATALANAS DE DOCUMENTACION (Bibliotecas, Centros de Documentación y Servicios)**

Las VI «Jornadas Catalanas de Documentación», que tendrán lugar en Barcelona los días 23, 24 y 25 de octubre de 1997, pretenden ser un espacio de encuentro y debate para los profesionales que desarrollan su actividad en bibliotecas, centros de documentación y servicios de información, tanto internos como externos, con el objetivo de ofrecer una visión integradora de los retos más urgentes a que se enfrenta nuestra profesión y proponer algunas respuestas posibles.

El programa se estructurará bajo el lema general de «Hacia la Sociedad Digital: un mundo en continua transformación». En torno a este tema se desarrollarán cuatro grandes grupos de comunicaciones, organizados de acuerdo con su posición en la cadena de valor añadido de la información: generación, proceso, difusión y uso.

Las comunicaciones han de proporcionar a los asistentes la oportunidad de discutir el tema general de las jornadas bajo diferentes ópticas y con la voluntad de llegar a establecer conclusiones. Por otra parte, en el marco de las jornadas se presentarán experiencias profesionales y se organizarán seminarios y mesas redondas sobre aspectos y problemáticas de interés para los profesionales del sector.

Paralelamente a las jornadas se celebrará la exposición EXPODOC, que desde el año 1989 viene consiguiendo un amplio eco entre los profesionales de la información, como lo acredita la asistencia, en la última edición de 1995, de cerca de 700 congresistas.

EXPODOC es una de las principales ferias profesionales del sector en el Estado español. Cuenta con la participación de las principales empresas e instituciones relacionadas, como son, entre otras, los productores y distribuidores de hardware y software, las empresas de servicios y equipos, las editoriales y librerías especializadas y las asociaciones profesionales.

Estas jornadas las organiza SOCADI (Sociedad Catalana de Documentación) y COBDC (Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de Cataluña) y se celebrarán en el Palacio de Congresos de Barcelona.

Secretaría de las Jornadas  
SOCADI  
Egipcíaques, 15  
08001 Barcelona  
Tel.: (93) 441 83 16  
Fax: (93) 441 35 44  
Correo electrónico: socadi@sarenet.es